



20. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el Centro IES CAÑADA DE LAS FUENTES y siendo las 10:05 horas del día 24 de NOVIEMBRE de 2022, se reúnen, bajo la presidencia del Sr/Sra. Director/Directora D./D^a. TOMÁS MARTOS DOMÍNGUEZ,
D./D^a. ANDRÉS JESÚS ACEITUNO LÓPEZ, Secretario/a del centro y de la Mesa Electoral, y D./D^a. ROSA MADRID GÁZQUEZ, representante del personal de administración y servicios elegido mediante sorteo público.

Procediéndose a:

- 1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por las personas cuyos nombres figuran arriba.
- 2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas y que se relaciona a continuación:

D./D^a. ME DOLORES LÓPEZ VAZQUEZ

D./D^a. _____

D./D^a. _____

- 3.-Declarar abierta la votación a las 10:10 horas.

- 4.-Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos 6

Votos en blanco 0

Votos nulos 0

TOTAL VOTOS EMITIDOS 6

Los votos válidos son los siguientes:

D./D^a. ME DOLORES LÓPEZ VAZQUEZ N° de votos 6

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

D./D^a. _____ N° de votos _____

A

En consecuencia, es elegido/a como representante del Personal de Administración y Servicios

D/D^a. M^a DOLORES LÓPEZ VÁZQUEZ

5.-Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

6.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las 10:15 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el V^o.B^o. del Presidente/a de la misma.

V^o.B^o. EL/LA PRESIDENTE/A



EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

